

Madrid 13 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), LABIANA HEALTH, S.A. (la "**Sociedad**" o "**LABIANA**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
Adquisición Participación Significativa

Por la presente LABIANA informa acerca de que, en el marco del acuerdo de entrada en el capital del Family Office ANCES MEI, S.L. (que fue objeto de comunicación de Otra Información Relevante de 27 de diciembre de 2024), dicho Family Office ha completado, en fecha 10 de enero de 2024, la adquisición de una Participación Significativa en el capital social de la Compañía que consta de 362.000 acciones, representativas del 5,01% del capital de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Manuel Ramos Ortega
Consejero Delegado
LABIANA HEALTH, S.A.